

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-04	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL		07/02/2022	Página 1 de 1

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**

CERTIFICA

Que en la Planta de Personal no existe personal profesional, disponible e idóneo que coadyuve con el trámite de las actividades de la SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA y específicamente para: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTRAN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA"**.

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

- 1- Brindar apoyo en la elaboración, presentación y/o revisión de los diferentes informes que estén a cargo del a Secretaria General y Jurídica de la DTTF.
- 2- Apoyar en la proyección y/o elaboración de requerimientos, solicitudes y circulares.
- 3- Brindar apoyo en la elaboración, proyección y revisión de los documentos y actos administrativos que surjan dentro de cada una de las etapas de los procesos de investigaciones disciplinarias que adelanta la entidad, conforme a los procedimientos y términos establecidos en la ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019 y demás normas que rijan los mismos.
- 4- Custodiar los expedientes de los diferentes procesos disciplinarios, que por razón de sus obligaciones tenga acceso e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida de la misma.
- 5- Hacer entrega en medio digital de los documentos proyectados durante la ejecución del contrato a la terminación del mismo.
- 6- Llevar de forma correcta y actualizada el archivo de los diferentes expedientes, en concordancia con las normas de archivo vigentes.
- 7- Las demás actividades que disponga el supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Se expide a solicitud de la SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA., DR. JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA, de fecha 15 de enero de 2026.


YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
 Profesional Universitario-Talento humano